

RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LAS BASES DEL CONCURSO
“ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ ENDÉMICO”
XXVI VERSIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (FPA) 2023

14 DE ABRIL DEL 2023

N°	CONSULTA EDITADA PARA PUBLICACIÓN	RESPUESTA
1.	1. Me gustaría saber la factibilidad de postular al FPA Archipiélago de Juan Fernandez Endémico con una propuesta relacionada a la ejecución de un programa piloto de control y erradicación del Coatí (<i>Nasua nasua</i>).	2. De acuerdo al punto 3.1 de las Bases del Concurso, el Objetivo de este llamado es Mejorar el bienestar de las aves terrestres endémicas de Juan Fernández a través de la tenencia responsable, el control poblacional de perros y gatos y la relocalización de individuos con el fin de mitigar los impactos negativos que estos producen sobre el ecosistema y las especies. Asimismo, el punto 1 de las bases, señala que dicho pliego y cualquier documento que las interprete, complemente o modifique, se entenderán conocidos y obligatorios para todos los participantes, motivo por el cual no resulta admisible una postulación que difiera de los requisitos ya dispuestos en las bases.